

Ilmo. Sr.:

Vamos a exponerle escuetamente la proyección que damos por nuestra parte a la enseñanza profesional industrial al propio tiempo que le rogamos tome en consideración la necesidad que tenemos de una cooperación económica muy generosa de la Junta Central de Formación Profesional para emprender la realización de algunos propósitos.

1.- El problema político de España ha tenido siempre las repercusiones derivadas de su débil economía, por lo que el estancamiento social y cultural de las masas ha sido una realidad, que se ha tratado de alterar y modificar con convulsiones violentas y extremismos que no han podido cuajar en otros países.

Por eso la fórmula que logre por el camino más corto y eficaz una expansión económica y una rápida elevación del nivel de vida es oportuna y acertada, sobre todo si se consigue una participación activa del pueblo en esta promoción.

2.- A este respecto un propósito, capaz de movilizar amplios sectores, y por otra parte realizable con repercusiones económicas y sociales muy profundas, es la promoción indiscriminada de las nuevas generaciones al nivel de su capacidad o aptitud mediante la formación profesional, por cuya vía no puede haber frustrados a poco que se mire por el contenido de la educación laboral.

En el desarrollo económico de España es fácil acusar la falta de iniciativa y sentido empresarial de sus clases dirigentes. Tal vez del florecimiento de iniciativas que ha habido en la postguerra en este momento tengamos que pensar que han estado impulsadas más por traficantes que empresarios auténticos, en cuyo caso sería difícilmente explicable esta lentitud que se acusa en la reactivación.

La inyección de nueva savia procedente de sectores más amplios de la población en las esferas dirigentes, previa naturalmente la promoción cultural y profesional necesaria, sería conveniente para reemplazar a los que hoy están cansados o tal vez resguardados en sus posiciones privilegiadas sin ánimos de lucha y superación.

Tenemos ya un primer recurso admirable para este acceso de hombres de condición modesta, que emprendan su formación a través de las enseñanzas profesionales industriales mediante la Orden de 4 de Mayo último referente a las convalidaciones de estudios, que está llamado a significar mucho en este orden.

Consideramos que dicha disposición requiere una modificación del actual sistema de protección escolar para que pudiera ser más fecundo dentro de las limitaciones que forzosamente ha de tener en el presente.

3.- Un sistema altamente eficiente de protección escolar sería aquel que permitiera que con unos fondos mínimos se llegara a resultados amplios. Hoy en día las inversiones de la protección escolar tenemos que considerar bajo un aspecto como un gasto, no recuperable más que en parte y a largo plazo.

Cuando se sabe que un profesional de cierta categoría es en España un ciudadano distinguido, no se podría pretender que reintegrara los fondos que ha empleado de la protección escolar una vez que ha llegado a un plano de actividad y por tanto de remuneraciones que le sitúa muy por encima del nivel medio que pueden permitirse los demás ciudadanos?

Con estos reintegros se reponen los fondos y con estos fondos cabe tutelar prácticamente a todos los que tengan aptitudes y voluntad hasta promocionarlos al nivel de su capacidad.

4.- Nosotros estamos dispuestos a llevar a cabo un sistema complementario de protección escolar sobre este criterio y para ello disponemos ya el instrumento económico adecuado, que es la entidad de crédito denominada CAJA LABORAL POPULAR, en la que queda integrada la misma Escuela y los profesores, que serían quienes con la cooperación de las entidades patrocinadoras, que son las diversas empresas y municipios, garantizarían la concesión de créditos para este fin con per-

conocimiento de causa.

Este tipo de ensayos, realizados en zonas de cierta solvencia, pueden constituirse en experiencias sumamente interesantes, que fácilmente podrían provocar un afán de emulación en otros pueblos. 5.- En realidad en el caso de Mondragón tenemos por un lado la posibilidad de proporcionar una enseñanza profesional industrial a toda una masa, con una formación social y espiritual a tono con las circunstancias, y después de la Escuela posibilidades de adiestrar a los aspirantes en auténticos viveros de empresarios, pues creemos que pueden serlo las cooperativas industriales, que están funcionando, con elevado espíritu social y técnico, con relaciones constantes con centros industriales de Francia, Bélgica, Alemania, Suiza y Italia.

En este mismo período de necesidad han seguido creándose nuevos puestos de trabajo en todas estas entidades de esta zona y su actuación en el campo industrial nos comprueba que es mejor fórmula importar la técnica que exportar hombres, siendo perfectamente viable esta orientación.

Bajo otro aspecto es posible también acelerar nuestro proceso de capitalización una vez que se consiga interesar a la masa de productores y por tanto a la población, en el afán de conseguir una meta común. Nuestro problema es más bien social que económico.

Expuestos nuestros puntos de vista y dispuestos a no regatear ningún esfuerzo por nuestra parte, SUPPLICAMOS a S.I. su apoyo para iniciar una nueva etapa de desarrollo con un nuevo proyecto, cuya aprobación y persecución puede ser el mejor aglutinante de fuerzas en el pueblo.